



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° ~~13096~~ 13096

BUENOS AIRES, 30 NOV 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-007364-16-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma COOPERATIVA FARMACÉUTICA DE PROVISIÓN Y CONSUMO ALBERDI LIMITADA, solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora MARÍA FERNANDA SADIR, Documento Nacional de Identidad N° 33.755.493, Matrícula Profesional N° 875, como Directora Técnica de la firma COOPERATIVA FARMACÉUTICA DE



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 13096

PROVISIÓN Y CONSUMO ALBERDI LIMITADA, con domicilio en la calle Alsina N° 1.092, ciudad y provincia de Salta, a partir del 31 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora NOELIA JOSEFINA VILLA, Documento Nacional de Identidad N° 33.970.461, Matrícula Profesional N° 878, como Directora Técnica de la firma COOPERATIVA FARMACÉUTICA DE PROVISIÓN Y CONSUMO ALBERDI LIMITADA, a partir del 01 de abril de 2016.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-007364-16-6

DISPOSICIÓN N°

dc

13096

Dr. ROBERTO LÓPEZ
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.